

NOMBRE DEL TRÁMITE: "APOYOS ESPECIE EN MATERIA DE SALUD EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES"	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIPO DE USUARIO
Solicitud de apoyos, subsidios o donativos en especie mediante aportaciones equitativas.	Representantes de instituciones, municipios o entidades de gobierno facultados para realizar el trámite en favor de las personas a beneficiar.
REQUISITOS	
<p>1. Oficio de solicitud en hoja membretada, firmada y sellada por el representante legal, dirigida a la Titular de la Dependencia, indicando el apoyo que solicita con los nombres y datos de las personas beneficiarias, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de la credencial de acreditación de SEGEGO del Titular que realiza el trámite y copia de su identificación oficial expedida por el INE.• Copia del RFC.• Oficio donde indique el nombre de la persona facultada para recibir el donativo, anexar al oficio copia de su credencial de acreditación de la SEGEGO. <p>Nota: los beneficiarios no deberán contar con seguridad social.</p> <p>2. Original y copia del certificado o dictamen médico actualizado y expedido por los Servicios de Salud de Oaxaca, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre completo del paciente.• Especificar claramente su padecimiento actual y la ayuda que requiere.• Nombre, firma y número de cédula del médico que expide el documento.• Sello de la institución que expide el certificado o dictamen médico. <p>3. Copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• CURP del beneficiario.• Comprobante de domicilio vigente.• Identificación oficial del beneficiario y del familiar o persona que realiza el trámite.	
TIEMPO DE RESPUESTA	COSTO
Los establecidos por la ley.	Sin ningún costo.
DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN	
Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 15:30 hrs.	
TIPOS DE APOYOS	
Silla de ruedas PCA. Silla de ruedas PCI. Silla de ruedas estándar. Silla de ruedas estándar infantil.	Andaderas. Muletas. Bastón. Bastón guía.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

NOMBRE DEL RESPONSABLE	PUESTO DEL RESPONSABLE
Lic. Gilberto Aquino Vásquez	Jefe del Departamento de Desarrollo Social
DUDAS Y SUGERENCIAS	
TEL. (951) 132-68-55 / (951) 132-68-56	
DERECHOS DEL SOLICITANTE ANTE LA NEGATIVA DEL TRÁMITE	
Presentar queja en el buzón del órgano de control de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca o ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE RIGEN ESTE TRÁMITE	
Artículo: 12 Fracción II, IV, VI y demás relativos al Reglamento Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.	
PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO	
www.beneficiapublica.oaxaca.gob.mx beneficioax@gmail.com	
AVISO DE PRIVACIDAD	
https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/?s=aviso+de+privacidad	

NOTA: Para poder atender y dar cobertura a todas las solicitudes, el apoyo se brinda una vez por año a cada beneficiario.

www.oaxaca.gob.mx